



MINISTERIO DE DEFENSA
SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
Y PRODUCCIÓN PARA LA DEFENSA
SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

Anexo - Especificaciones técnicas

“Adquisición de software antivirus para servidor de archivos (File Server) cliente / servidor”.

Renglón N° 1: está compuesto por la “Adquisición de software antivirus para servidor de archivos (File Server) cliente / servidor”. Cláusulas y condiciones adicionales, figuradas dentro del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Anexo – Condiciones Generales.

Especificaciones Técnicas detalladas a continuación:

1. Cantidad de licencias solicitadas:

- 1.1. Mil ciento noventa y nueve (1199) licencias tipo Cliente.
- 1.2. Una (1) licencia tipo Servidor.

2. Característica de compatibilidad requerida:

- 2.1. El servidor en el cual se instalará el sistema operativo posee las siguientes características:
 - 2.1.1. Sistema Operativo: Gentoo Linux / Windows 2008 Server o equivalentes.
 - 2.1.2. Memoria Operativa: 8 Gb.
 - 2.1.3. Discos de almacenamiento: 2 TB.
 - 2.1.4. Microprocesador: 2 Intel Xeon Quad Core o equivalente.
 - 2.1.5. Arquitectura: 32 / 64 Bits.
 - 2.1.6. Cantidad de servidores: 1.
- 2.2. Los equipos en los cuales se instalará el cliente poseen las siguientes características:
 - 2.2.1. Sistema Operativo: Windows 7 / 8 / 8.1 / 10.
 - 2.2.2. Memoria Operativa: 2 Gb.
 - 2.2.3. Discos de almacenamiento: 500 Gb.
 - 2.2.4. Microprocesador: Intel Pentium Core i3-2131 de 3.40 GHz o equivalente.
 - 2.2.5. Arquitectura: 32 / 64 Bits.
- 2.3. Se deberá garantizar el correcto funcionamiento del software en base a las características técnicas mencionadas.



MINISTERIO DE DEFENSA
SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
Y PRODUCCIÓN PARA LA DEFENSA
SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

3. Instalación y actualización de licencias:

- 3.1. Soporte de instalación centralizada (desatendida por parte del usuario de la PC).
- 3.2. El administrador podrá programar la actualización de los equipos cliente seleccionando todas las estaciones de trabajo o bien un grupo de las mismas.

4. Actualización de información de virus:

- 4.1. Soporte de actualización en línea y manual.
- 4.2. Soporte de programación de actualizaciones hacia todos los clientes y servidores en modo centralizado, descentralizado y automático.
- 4.3. El administrador podrá programar la actualización de los equipos cliente seleccionando todas las estaciones de trabajo o bien un grupo de las mismas.
- 4.4. Deberá poseer certificaciones Virus Bulletin VB100 y AVTEST.
 - 4.4.1. Certificación de AVTEST: En los últimos test disponibles deberá presentar un puntaje no inferior al promedio de la industria en la categoría "Protección contra ataques de día 0 provenientes de Internet, incluidos los correos electrónicos y las páginas web maliciosas" (Real-World Testing).

5. Instalación:

- 5.1. Deberá contar con los siguientes métodos para la instalación y/o actualización de versiones del producto desde la consola de administración hacia las estaciones clientes y/o servidores que cuenten con conexión de red, intranet/Internet, forma remota y CDS.

6. Generales:

- 6.1. Detección y eliminación de virus conocidos y desconocidos en las estaciones cliente y/o servidores según el método de rastreo seleccionado (tiempo real, demanda, programado, etc.).
 - 6.1.1. Virus de arranque.
 - 6.1.2. Virus de archivos.
 - 6.1.3. Virus Macros.



MINISTERIO DE DEFENSA
SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
Y PRODUCCIÓN PARA LA DEFENSA
SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

- 6.1.4.** Virus de VB scrip y Java Script.
 - 6.1.5.** Virus de archivos compactos.
 - 6.1.6.** Virus en archivos compactos en distintos niveles.
 - 6.1.7.** Reconocimiento de firmas de virus.
 - 6.1.8.** Reconocimiento heurística.
- 6.2.** Chequeo automático de transferencia de archivos entre cliente y servidores.
- 6.3.** Rastreo de infecciones en un registro de actividad.
- 6.4.** Soporte de antispyware.
- 6.5.** Soporte para la prevención de ingreso de virus a través de mensajería instantánea del tipo MSN Messenger y Skype.
- 6.6.** Soporte para la prevención de ingreso de virus a través de correo electrónico mediante POP3, IMAP.
- 6.7.** El servidor deberá soportar instalación, configuración y administración centralizada con múltiples dominios.
- 6.8.** Generación automática de mensajes de alerta ante la detección de virus.
- 6.9.** Notificación al administrador de la red ante la detección de virus.
- 6.10.** Posibilidad de realizar en estaciones cliente y servidor los distintos tipos de rastreo en:
- 6.10.1.** Tiempo real.
 - 6.10.2.** Por demanda.
 - 6.10.3.** Programado.
 - 6.10.4.** Remoto.
 - 6.10.5.** Unidad de almacenamiento.
 - 6.10.6.** Directorios.
 - 6.10.7.** Archivos seleccionados.
- 6.11.** Ante la detección de un virus por cualquiera de los métodos de rastreo seleccionados en las estaciones cliente y servidores, tendrá la posibilidad de:
- 6.11.1.** Limpiar.
 - 6.11.2.** Eliminar.
 - 6.11.3.** Mover.



MINISTERIO DE DEFENSA
SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
Y PRODUCCIÓN PARA LA DEFENSA
SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

- 6.12.** Protección por contraseña de equipos.
- 6.13.** Soporte de administración remota desde cualquier estación de trabajo o servidor con interfaz gráfica y con interfaz web.
- 6.14.** Notificación de detección de virus vía correo electrónico.
- 6.15.** Realizar notificaciones de detección de virus utilizando mensajes pre configurables y distintos niveles de Administrador.
- 6.16.** Posibilidad de realizar informes que muestren, versiones de definiciones y motor de búsqueda, detección de virus y tareas programadas.
- 6.17.** Permitir la creación de distintos perfiles de administrador.